



En real.

SELLO TERCERO, VN REAL,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENA
Y TRES.

210 1163

VALGA PARA LOS AÑOS DE 1796. Y 1797.

2163

f

El Sr. D. Manuel Estanislao Garcia ^{Don} ~~Don~~ Aguirre y
D. en sagrados Canones, como mejor procede en des-
cho paises ante V. y Dico: que alrigo comiene que
e el presente Escrivano ~~Phenica~~ del de Cavildos
des de Sandoval me de un testimo interco de la do-
nacion que hizo mi Senora Madre Dona Feliciano
Harias Tolano ami Ermano el Padre Difinido de
ai Eugenio Josef Garcia, en el dia seis de Septien-
e ano de mil setecientos setenta. Laque se halla
en el Registro de Escrituras Publicas de Martin
Perez Dacalor afoxas 126, por todo lo cual y por

tanto..

A V. pido y suplico se sirva mandarlo como Nuevo pedia
por su de justicia, y como necesario para defend
a mis intereses pido justicia

El Sr. Man Estanislao Garcia
[Signature]

CA. 003
CAS 10
DSC 614
f. 1

Despacho con Citacion. Lima
y No. 10 298

Don J. de la Fuente

Poreyo lo devuso decretado y firmado el 12 de
Nov. 1792. Don J. de la Fuente Capitan de Dragona, Jefe
de esta Ciudad y Alcalde Ordinario en
ella y su Territorio. P. a. Mag. en el dia de su Ma.

En Lima y Diciembre de 1792 a mil setecientos noventa
y ocho. Este p. a. se manda en la Prov. de Arequipa.
al Sr. D. J. Rafael Delgado Jicarayan al con-
vento grande de Santo Domingo de esta ciudad
en su Persona y fco.

Martin del Rio
y Alvarado
Recop.